

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. 1

INFORMACIÓN DE LA ETAPA	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	INTERVENTORÍA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCION DE CANCHA SINTÉTICA EN EL ESTADIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	3-1-102452-COI-1364-16 (PAF-ATMINDEPORTE-I-032-2022)
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA</b>	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS A LA CONSTRUCCION DE CANCHA SINTÉTICA EN EL ESTADIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MUNICIPIO DE QUINCHÍA
<b>CONTRATISTA</b>	<p><b>CONSORCIO TAYRONA</b> Representante: ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588 Conformación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588, con una participación del 34%.</li> <li>2. WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.807.980 con una participación del 33%.</li> <li>3. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.468.680 con una participación del 33%</li> </ol>
<b>SUPERVISOR</b>	ING. GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO
<b>PLAZO INICIAL DE LA ETAPA</b>	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
<b>VALOR INICIAL DE LA ETAPA</b>	ETAPA de revisión de los estudios y diseños: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$19.456.872) M/CTE
<b>FECHA DE INICIO DE LA ETAPA</b>	18/04/2022

CONDICIONES FINALES DE LA ETAPA	
<b>PLAZO EJECUTADO</b>	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	ETAPA de revisión de los estudios y diseños: DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$19.456.872) M/CTE
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	30/05/2022

Una vez verificados los productos o servicios objeto de la ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados y ajustados, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, según lo consignado en el acta de terminación suscrita el TREINTA (30) días del mes de MAYO del año 2022, realizando la entrega dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, el objeto de la ETAPA 1, – Revisión de Estudios y Diseños, se reciben a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes.

ítem	Descripción
1	Estudio normativo, urbanístico y legal.
2	Estudio de suelos
3	Estudio topográfico
4	Diseños arquitectónicos
5	Diseños estructurales
6	Diseño de Redes Hidrosanitarias, Red Contra Incendios y Gas
7	Presupuesto detallado
8	Revisión del estado de las Licencias, permisos, autorizaciones o documentos de disponibilidad de servicios públicos requeridos.
9	Informes parciales e informe consolidado de la revisión de estudios y diseños en cada uno de los componentes del proyecto
10	Plan de gestión social y reputacional

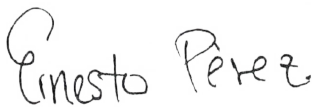
Con la suscripción de la presente acta, la interventoría garantiza que el municipio de Quinchía - Risaralda, subsano en su totalidad las observaciones de los estudios y diseños.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de entrega y recibo final del objeto contractual, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *TREINTA (30)* días del mes de *MAYO* del año 2022.

**QUIEN ENTREGA**

**QUIEN RECIBE**



Firma

**ERNESTO FABIÁN PÉREZ MISATH**  
REPRESENTANTE LEGAL

En representación del CONSORCIO TAYRONA  
C.C No 77.105.588



Firma

**ING. GERMAN ANDRES CANDIA COTAMO**

SUPERVISOR FINDETER  
C.C No. 1.070.585.823

**Nota:** para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter

**Nota:** La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor